



INDUSTRIA
DEL CONTROL
MIGRATORIO

1

¿DÓNDE ESTÁ EL DINERO?

Investigación
por Causa

¿DÓNDE ESTÁ EL DINERO?

En el marco de la política migratoria actual, basada principalmente en la lucha contra la migración irregular, el blindaje fronterizo, la externalización del control migratorio y los retornos, subyacen intereses políticos/institucionales, ideológicos y económicos. En la intersección de esa madeja de intereses crece y se consolida **una industria del control migratorio —ICM—**¹, cuyos exponentes principales son la industria de la seguridad y la armamentística, pero que incluye también otros actores y servicios subsidiarios que prosperan indirectamente. Es el caso, por ejemplo, de industrias tecnológicas, constructoras, compañías aéreas dedicadas al retorno de migrantes irregulares, empresas de seguridad privada y empresas logísticas encargadas de las estructuras y servicios derivados de la atención de personas migrantes y de su integración.

Esta política de contención migratoria y blindaje fronterizo **también enriquece el negocio de los grupos criminales de tráfico de migrantes y redes de trata**, dentro (movimientos secundarios) y fuera de nuestras fronteras. Sus ganancias² aumentan cuanto mayor es el riesgo que asumen las víctimas. Incluso en tiempos de COVID19 y de cierres y restricciones fronterizas, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito³ (UNODC), el nuevo escenario producirá un aumento del tráfico de migrantes que además huirán de la devastadora crisis económica y de empleo que se avecina.

Los migrantes no autorizados (incluidos demandantes de asilo pendientes de resolución) eran solo el 1% de la población total de Europa en 2017⁴. En el caso de España, a finales de 2019, los migrantes irregulares⁵ sumaban entre 390.000 y 470.000 personas, entre el 11% y el 13% del total de inmigrantes extra-comunitarios y alrededor del 0,8% de la población total que reside en España. Tan solo un 9% provienen de África. Partiendo de estas cifras ¿a qué intereses obedece esta concentración de recursos financieros y políticos en el blindaje fronterizo? La propuesta inicial (2018) de la Comisión Europea para el próximo [marco presupuestario 2021-2027](#), estaba orientada a “reforzar el papel

¹ Informe de porCausa “La industria del control migratorio ¿Quién gana en España con las políticas fronterizas de la Unión Europea?” octubre 2017

https://www.porcausa.org/industriacontrolmigratorio/media/porcausa_LaIndustriaDelControlMigratorio.pdf

² UNODOC 2018 Global Study on Smuggling of Migrants

https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glosom/GLOSOM_2018_web_small.pdf

³ How COVID-19 restrictions and the economic consequences are likely to impact migrant smuggling and cross-border trafficking in persons to Europe and North America

<https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/covid/Covid-related-impact-on-SoM-TIP-web3.pdf>

<https://www.unodc.org/unodc/en/press/releases/2020/May/covid-19-measures-likely-to-lead-to-an-increase-in-migrant-smuggling-and-human-trafficking-in-longer-term--unodc-report-finds.html>

⁴ Pew Research Center:

<https://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/11/14/5-facts-about-unauthorized-immigration-in-europe/> IOM data:

<https://migration.iom.int/europe?type=arrivals> y Eurostat

https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Migration_and_migrant_population_statistics/es

En España: https://verne.elpais.com/verne/2018/07/30/articulo/1532946223_844070.html

⁵ Informe de Fundación porCausa “Extranjeros, imprescindibles y sin papeles: Una fotografía de la inmigración irregular en España” (2020) https://www.elconfidencial.com/espana/2020-06-25/inmigracion-irregular-espana-datos_2653811/

de la Unión Europea como proveedora de seguridad y defensa”. Para ello se destinaban, entre otros, 30.829 millones de euros a migración y control de fronteras (2,7% del presupuesto total y 207% más respecto al periodo anterior), 24.322 millones a seguridad y defensa (2,1% del total) y buena parte de los 100.000 millones para innovación y economía digital.

En el **plano europeo** describiremos (A) qué políticas y fondos se orientan al control migratorio más allá de nuestras fronteras en lo que se llama *externalización*, (B) cuáles se alinean para *blindar las fronteras exteriores* y, por último, (C) quiénes se ocupan del control de la *migración en la UE*, tanto de la irregular como de la regular.

En el **plano nacional**, España administra no solo aquellos fondos transferidos por la UE para la gestión de las migraciones (801.6 millones de euros desde 2015⁶), sino también la financiación directa vía presupuestos generales del Estado. Esta se dedica al control de nuestras fronteras y es gestionada principalmente por el Ministerio del Interior y por el nuevo Ministerio de Seguridad Social, Inclusión y Migraciones, pero también en las comunidades autónomas y municipios por el reparto de competencias.

Como frontera sur europea, España es un escenario y actor estratégico clave, que en los últimos treinta años⁷ se ha consolidado como país de tránsito y destino migratorio. Dadas las rutas marítimas hacia Canarias y las rutas provenientes de Marruecos y Argelia, el archipiélago atlántico español y los atípicos enclaves de Ceuta y Melilla⁸, únicas fronteras terrestres exteriores de la UE con África, son destinatarios de ingentes cantidades de fondos, medios logísticos y sistemas de seguridad. Se trata del ‘*El Dorado*’ de la ICM.

⁶ Ficha de la Comisión (DG HOME) sobre apoyo financiero a España en gestión migratoria (febrero 2020) https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/what-we-do/policies/european-agenda-migration/202002_manage-migration-eu-financial-support-to-spain_en.pdf

⁷ Ver informe porCausa y Andalucía Acoge: Recorrido Migratorio: 30 años de muertes en el Estrecho: <https://porcausa.org/wp-content/uploads/2018/11/Documento-v7.pdf>

⁸ Informe porCausa: Melilla y la excepcionalidad fronteriza <https://porcausa.org/articulo/informe-melilla-y-la-excepcionalidad-fronteriza-2019/>; Investigación de porCausa: Melilla Vice: corrupción en la Frontera <https://porcausa.org/articulo/melillavice-corrupcion-frontera/>

1. FINANCIACIÓN EUROPEA AL SERVICIO DEL CONTROL MIGRATORIO

1.1. Políticas de externalización de fronteras

Hay una apuesta inequívoca por reforzar y financiar la **dimensión externa de las políticas de contención de la migración y de protección de fronteras**. En el período 2015-2018, el 57% (12.500 millones de euros) de la financiación total de la respuesta a la llegada masiva de refugiados de 2015/2016 se asignó a medidas fuera de la UE, mientras que el 43% se asignó a la dimensión interna. En el Programa de trabajo de la Comisión para 2020⁹ se anuncia un **nuevo Pacto sobre Migración y Asilo** como sucesor de la Agenda Europea de Migración de 2015. El nuevo documento tendría en cuenta la totalidad de la ruta, reconociendo “los vínculos indisolubles entre los aspectos externos y los internos de la migración”, vínculo que hoy está dividido en una mínima agenda interior (migración regular y migración irregular interna o movimientos secundarios¹⁰) frente a una consolidada pero dispersa política de exteriorización y subcontratación del control migratorio a países terceros. La nueva Comisión Von der Leyen agrupa, en la **Prioridad Por una Europa Más fuerte en el Mundo**, una serie de ámbitos de actuación en los que de manera directa o indirecta estaría presente el control migratorio. Estas son la política exterior, la política de vecindad y ampliación, la de cooperación internacional y desarrollo, la de ayuda humanitaria y protección civil, la de seguridad y defensa e, indirectamente, la de comercio.

1.1.1. Política Exterior y de Seguridad Común (PESC)

El **Servicio de Instrumentos de Política Exterior** (DG FPI), en colaboración con el **Servicio Europeo de Acción Exterior** (SEAE-EEAS en inglés), lleva a cabo las acciones de la **política exterior de la UE**. Dentro de las misiones de la cartera de Exteriores (Josep Borrell) se encuentran las relaciones diplomáticas bilaterales y multilaterales (con organizaciones internacionales y regionales), la coordinación de la Política Exterior y de Seguridad Común —PESC— (y sus misiones), la financiación de misiones civiles, la coordinación de representantes

⁹ Programa de trabajo de la Comisión para 2020

https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:7ae642ea-4340-11ea-b81b-01aa75ed71a1.0010.02/DOC_1&format=PDF

¹⁰ Movimientos secundarios son desplazamientos de nacionales extracomunitarios y apátridas entre países Schengen o de la UE, sin el consentimiento de las autoridades nacionales responsables, con o sin mediación de traficantes de migrantes. Ver artículo: Movimientos secundarios: la patera invisible:

<https://www.esqlobal.org/movimientos-secundarios-la-patera-invisible/>

especiales de la UE, acciones de estabilización, así como proyectos multilaterales y bilaterales de no proliferación de armamento y desarme.

La PESC y la **Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD)** tienen desplegadas **misiones que implementan control fronterizo y migratorio** a pesar de no formar parte de su mandato legal original. Actualmente hay 10 misiones civiles desplegadas en 10 países y operaciones militares en los Balcanes, el sur del Mediterráneo, la República Centroafricana, el Golfo de Adén, Somalia, y Mali. En línea con la política exterior y de seguridad integrada, la UE ha promovido nuevas iniciativas para "entrenar y equipar" a las fuerzas de seguridad de terceros países (incluyendo ejército, policía, protección de fronteras y estado de derecho). La proyección del control migratorio se puede apreciar sobre todo en los países del Sahel (en Mali EUCAP Sahel Mali y EUTM Mali o en Níger EUCAP Sahel Níger) y en Libia, con la Misión de Asistencia Fronteriza (EUBAM Libia), lo que algunos denominan la pre-frontera sur. Un ejemplo de misión PCSD nacida de la crisis del 2015, es la operación militar "Sophia", creada para aliviar la presión sobre la guardia costera italiana y combatir las redes de tráfico de migrantes. Sophia se involucró activamente en el rescate marítimo, por lo que fue muy controvertida en su momento. En 2018 se suspendió su componente de rescate y desde marzo de 2019, se limita oficialmente a la vigilancia desde el aire.

1.1.2. Política de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria

La externalización del control migratorio, por la que se subcontrata la contención migratoria a los países de origen y tránsito, ha condicionado claramente las relaciones bilaterales y regionales en el área de cooperación al desarrollo. El afán por evitar el desplazamiento en origen mediante la generación de oportunidades y mejora de las perspectivas así como las inversiones directas de fondos públicos europeos, ha alineado las prioridades y metas de esta política para integrar la contención migratoria en las relaciones con los países de origen y tránsito. Este proceso se institucionalizó en la Cumbre de Valetta de 2015.

Las herramientas financieras principales para *integrar* la migración en la cooperación para el desarrollo son:

- Los **Fondos Fiduciarios de emergencia**¹¹: el **Fondo Madad** (Fondo fiduciario regional en respuesta a la crisis siria) y el **Fondo EUTF-África**¹² (Fondo fiduciario de emergencia para la estabilidad y para abordar las causas profundas de la inestabilidad, el desplazamiento forzado y la migración irregular y para contribuir a una mejor gestión de la migración)

¹¹Estos fondos fiduciarios de donantes múltiples se crean para acciones de emergencia, post-emergencia o temáticas. Se utilizan como mecanismo de financiación para implementar medidas de cooperación internacional y desarrollo. Uno o más donantes unen sus contribuciones financieras en un fondo fiduciario creado para responder a desafíos importantes, como las necesidades específicas provocadas por desastres naturales, conflictos o pandemias

¹²https://ec.europa.eu/international-partnerships/trust-funds_en
https://ec.europa.eu/trustfundforafrica/content/trust-fund-financials_en

en todo el Sahel y el lago Chad, el Cuerno de África y el norte de África. Según Oxfam¹³, de los proyectos aprobados bajo el EUTF-África, el 22% del presupuesto se asignó a la gestión de la migración (principalmente en los países de tránsito), el 13.5% a la seguridad y la consolidación de la paz (más enfocado en los países de tránsito), el 63% a la cooperación para el desarrollo (implementado principalmente en países de origen migratorio) y el 1.5% restante para investigación y monitoreo.

- **Fondo Europeo para el Desarrollo Sostenible**¹⁴ —FEDS/EFSD— creado en 2017 para impulsar la inversión privada en África y el vecindario europeo, con el fin de crear empleo y afrontar las causas profundas de la migración. Funciona como «ventanilla única» para recibir propuestas de financiación de las entidades financieras y los inversores públicos o privados y proporcionar apoyo financiero en contextos arriesgados, como Estados vulnerables o en conflicto. Y como dice su reglamento, sus inversiones deben completar y reforzar la política migratoria de la Unión con terceros países, en virtud de la Agenda Europea de Migración. La idea es que mediante una inversión de € 4.5 mil millones se cuadruplicquen en 2020 las inversiones públicas y privadas para el desarrollo del país (€ 44 mil millones)

A nivel orgánico, la política europea de cooperación al desarrollo está coordinada por la DG DEVCO¹⁵ o EuropeAid, y dirigida por la Comisaria de Asociaciones Internacionales (Jutta Urpilainen). DG DEVCO coordina y supervisa importantes fuentes de financiación que se relacionan con las migraciones: Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo (**DCI**), Fondo europeo de Desarrollo (**FED**), Facilidad de Inversiones de la Vecindad (**FIV**), o la [AFIC Africa-Frontex Intelligence Community](#).

La **Comunidad de Inteligencia Africana (AFIC)**¹⁶ es un ejemplo de la complementariedad entre las políticas de migración y desarrollo. Creada por Frontex y financiada por la política de cooperación al desarrollo (DG DEVCO), AFIC coopera con países de origen y tránsito en el área de asuntos de seguridad e interior sobre inmigración irregular, redes de trata de seres humanos, falsedad documental y rutas de tráfico de personas. Así, DG DEVCO financia actividades de capacitación y células de análisis de riesgo en Níger, Ghana, Gambia, Senegal, Kenia, Nigeria, Guinea y Mali. Estas células están dirigidas por analistas

¹³ OXFAM ¿Una emergencia para quién? 2017

https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/file_attachments/bp-emergency-for-whom-eutf-africa-migration-151117-en_1.pdf

¹⁴ Briefing Parlamento europeo sobre el FEDS:

[https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2016/595837/EPRS_BRI\(2016\)595837_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2016/595837/EPRS_BRI(2016)595837_EN.pdf) Reglamento (UE) 2017/1601 por el que se establece el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible (FEDS), la Garantía del FEDS y el Fondo de Garantía del FEDS: <https://www.boe.es/doue/2017/249/L00001-00016.pdf>

¹⁵ DG DEVCO organigrama: https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/organisation-chart-dg-devco_en.pdf

¹⁶ Casa África en Canarias acogió la segunda reunión plenaria de AFIC en noviembre de 2019:

<http://www.casafrica.es/detalles-notas-prensa.jsp?DS13.PROID=914580>

locales formados por Frontex, para recopilar y analizar datos estratégicos sobre delincuencia transfronteriza en varios países africanos y apoyar a las autoridades relevantes involucradas en la gestión de fronteras. De esta manera, la Agencia de fronteras FRONTEX se despliega más allá de las fronteras exteriores, firma acuerdos de cooperación y sitúa personal y medios en países de origen y tránsito, ofreciendo relaciones comerciales más favorables o asistencia para el desarrollo condicionadas a la colaboración con la contención migratoria y retornos (ver Anexo 2 sobre FRONTEX).

Operaciones de Ayuda Humanitaria

Dirigidas por el Comisario de Gestión de Crisis, el esloveno Janez Lenarčičla, estas operaciones cubren tragedias naturales y desplazamiento forzoso, que incluye a refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos. En el periodo 2014-2020 **se destinaron 7.100 millones de euros** a estas operaciones y para el próximo marco presupuestario 2021 - 2027 se prevén hasta 11.000 millones. La UE es el principal donante de ayuda humanitaria del mundo.

1.1.3. Política Europea de Vecindad y Ampliación

El vecindario europeo es uno de los escenarios más evidentes de la externalización del control migratorio. En los vecinos del sur, entre los que se incluyen los del Magreb (Argelia, Libia, Marruecos, y Túnez), se firman e implementan programas de cooperación bilateral, regional y de cooperación transfronteriza. Esta política abarca actividades financiadas a través de Fondos fiduciarios de emergencias como el de África (EUTF-África) o el de respuesta a la crisis siria (Fondo Madad¹⁷), pero el grueso de la financiación proviene del **Instrumento Europeo de Vecindad (ENI)**, que para el periodo 2014-2020 ha asignado a la región entre 7,5 y 9,2 mil millones de euros (de un total de 15,4 mil millones). Las prioridades del ENI son el desarrollo económico, la seguridad y la migración¹⁸. En el caso de **Marruecos**¹⁹, principal receptor de ayuda al desarrollo de la UE, la Comisión programó 1.400 millones de euros de ayuda para el periodo 2014-2020 a través del ENI que, según el Tribunal de Cuentas Europeo, no se tradujeron ni en las reformas ni en el progreso de los desafíos

¹⁷ El Fondo fiduciario regional de la UE en respuesta a la crisis siria (Fondo Madad) ha alcanzado ya un importe de casi 1 400 millones de euros en financiación combinada de la Unión y de sus Estados miembros.
https://ec.europa.eu/trustfund-syria-region/content/home_en

¹⁸ A modo de ejemplo de proyecto de la Vecindad europea encontramos [EU4BorderSecurity](#) (2019-2021) cuyo objetivo es mejorar la seguridad fronteriza mediante el fomento de la cooperación bilateral y regional entre los estados de la frontera sur y la Agencia Frontex.

¹⁹ En 2014 Marruecos adoptó la Estrategia Nacional de Inmigración y Asilo (SNIA) con el objetivo de garantizar una mejor gestión de los flujos migratorios respetando los derechos humanos y facilitando integración de inmigrantes regulares. Cuatro años después, en 2018, no solo no funcionaba, sino que las autoridades lanzaron una vasta campaña de represión contra miles de migrantes, solicitantes de asilo y refugiados del África subsahariana, particularmente en el norte del país. Miles de ellos, incluidos niños y mujeres embarazadas, fueron arrestados ilegalmente y abandonados al sur del país en zonas aisladas cerca de la frontera con Argelia.

https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/sites/near/files/c_2019_9148_commission_implementing_decision_merqed_fr.pdf

planteados²⁰. Aunque el ENI es el instrumento financiero clave en la cooperación UE-Marruecos, Marruecos también se beneficia de la ventana norte del Fondo fiduciario de emergencias para África²¹.

Cuadro 1 Marruecos: el alumno aventajado

Marruecos es para la Unión Europea un ejemplo de éxito de cooperación migratoria. Es el socio meridional con relaciones más desarrolladas²². Ambos firmaron en 2013 un Acuerdo de Asociación de Movilidad que fue relanzado en 2019. Además, en el ámbito regional, dialogan en el Proceso de Rabat y en el seno de la Unión Africana. Marruecos es sin duda una gran apuesta financiera para la UE, con un total de **342 millones de euros** desde 2013, de los cuales alrededor de 234 millones provienen del [Fondo Fiduciario](#) de Emergencia de la UE para África y, el resto, de otros instrumentos como el ENI (Instrumento Europeo de Vecindad) para programas de integración o la Estrategia Nacional de Migración y Asilo de Marruecos (SNIA). Eso sin incluir la **financiación en el marco de la cooperación bilateral, con más de 1.000 millones de euros** para acceso equitativo a servicios sociales básicos, gobernabilidad democrática, estado de derecho y movilidad.

A finales de **2018**, la UE aprobó, con insistencia del gobierno español, una ayuda de 140 millones de euros destinada al refuerzo de capacidades en gestión de fronteras. Según Statewatch²³, la financiación se otorgó a través de tres proyectos, dos de ellos financiados a través de la ventana del Norte de África del EUTF-África, centrados en la adquisición de equipos para la vigilancia de la frontera terrestre y marítima y para fortalecer el aparato de seguridad, haciendo la vista gorda a las violaciones de los derechos humanos.

En diciembre de 2019, la Comisión destinó **389 millones de euros como parte de su apoyo a las reformas, el desarrollo inclusivo y la gestión de fronteras** dentro del marco de la "Asociación Euro-Marroquí para la Prosperidad Compartida" (...)

²⁰ https://www.eca.europa.eu/Lists/News/NEWS1912_11/INSR_Morocco_EN.pdf

²¹ Muchos proyectos con Marruecos financiados por el EUTF-Africa están relacionados con migración y fronteras: https://ec.europa.eu/trustfundforafrica/region/north-africa/morocco/soutien-la-gestion-integree-des-frontieres-et-de-la-migration-au-maroc_en
https://ec.europa.eu/trustfundforafrica/region/north-africa/morocco/assistance-aux-personnes-migrantes-en-situation-de-vulnerabilite_en
https://ec.europa.eu/trustfundforafrica/region/north-africa/morocco/cooperation-sud-sud-en-matiere-de-migration_en
https://ec.europa.eu/trustfundforafrica/region/north-africa/morocco/deploiement-des-politiques-migratoires-au-niveau-regional_en

²² Con el Acuerdo de Asociación en vigor desde 2000, en 2008 se concedió al país un estatuto «avanzado» dentro de la Política Europea de Vecindad (PEV) y en 2013 se adoptó un nuevo plan de acción en el marco PEV y se puso en marcha la asociación de movilidad UE-Marruecos. Hay negociaciones en curso relativas a acuerdos de facilitación de visados y readmisión, así como para un acuerdo de libre comercio de alcance amplio y profundo. Además, en 2014 entró en vigor un acuerdo renovado sobre pesca. Según dos recientes sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la Unión puede aplicar sus acuerdos con Marruecos, pero sin que estos sean de aplicación al Sáhara Occidental.

²³ Stewatch Analysis: "Aid, border security and EU-Morocco cooperation on migration control" (Nov 2019): <https://statewatch.org/analyses/no-347-eu-morocco-aid-border-security.pdf>

(...) El 11 de diciembre de 2019 Marruecos recibió 101,7 millones de euros de fondos prometidos en 2018 para combatir la inmigración ilegal y la trata de personas.²⁴

Marruecos condiciona de manera eficaz el control fronterizo sabiendo la importancia de ser la única frontera terrestre con la UE. Refuerza o afloja el control migratorio según sus intereses internos y el apoyo en sus asuntos políticos y estratégicos más delicados, como la cuestión del Sahara Occidental, los acuerdos de pesca o la violación de derechos humanos.

1.2. Políticas que refuerzan el blindaje fronterizo

Es en la **securitización y militarización de las fronteras exteriores**, donde es más patente el interés de la industria de seguridad y defensa. Los desafíos de la seguridad en un contexto tan volátil como el actual, con amenazas rápidas, complejas y transfronterizas cimentan el poderoso concepto de la **Unión europea de la Seguridad**, centrada en dar coherencia y continuidad a la dimensión interna y externa de la seguridad, entre cuyas prioridades junto a lucha contra el terrorismo o las amenazas híbridas estarían las redes de tráfico de migrantes y otros grupos criminales transfronterizos. De esta apuesta política se benefician investigadores, productores y distribuidores de bienes y servicios en el área de tecnología y conocimiento orientados a la seguridad.

1.2.1. La política de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes

Liderada por el Comisario francés Thierry Breton (antiguo director del gigante digital europeo ATOS), la Dirección General **DG GROW** tiene como una de sus prioridades apoyar a la industria de seguridad europea. Coordina el Programa Marco de Investigación e Innovación 2014-2020, denominado **Horizon 2020**, con un presupuesto de 76.880 millones de euros para el actual periodo 2014-2020. Horizon 2020 sigue un enfoque transversal que fomenta las asociaciones público-privadas, de intercambio y asesoramiento entre los decisores europeos, la industria, científicos, académicos y la sociedad civil. La prioridad sobre retos sociales incluye la **temática “Sociedades Seguras”**, donde se financian áreas de gran interés para la ICM²⁵: cuestiones de control y vigilancia, en tierra y mar, Sistema Europeo de Vigilancia de Fronteras

²⁴ <https://www.morocoworldnews.com/2019/12/289440/eu-morocco-development-migration/>

²⁵ Lucha contra la delincuencia, el tráfico y el terrorismo ilegal; proteger y mejorar la resiliencia de las infraestructuras críticas, cadenas de suministro y los modos de transporte; fortalecer la seguridad a través de la gestión de fronteras y la seguridad marítima; mejorar la seguridad cibernética; aumentar la resiliencia de Europa frente a las crisis y los desastres, o mejorar la estandarización y la interoperabilidad de los sistemas, incluyendo los destinados a emergencias; apoyar las políticas de seguridad exterior de la Unión, incluyendo la prevención de los conflictos y construcción de la paz.

(EUROSUR), interoperabilidad con otros sistemas y mejora del uso de nuevas tecnologías para los controles fronterizos, Smart Borders, o la seguridad de la cadena de suministro en el contexto de la política aduanera de la UE y tráfico de migrantes.

La presentación del programa H2020-Sociedades seguras describe un panorama amenazante de inseguridad, asignando a la tecnología y la innovación un valor estratégico y económico de primer orden. Señala como principales desafíos el refuerzo de la seguridad en gestión de las fronteras, ciberseguridad, normalización e interoperabilidad de los sistemas o el apoyo a las políticas de seguridad exterior de la Unión, inclusive la prevención y resolución de conflictos. El programa cuenta con una financiación de **1.694,60 millones de euros**²⁶. En este ámbito, funcionarios, políticos, lobbies, industria, académicos e investigadores se reúnen, presentan y defienden sus últimos productos y servicios. Aunque H2020 tiene un enfoque civil, existen sinergias con la investigación en materia de defensa así como con otros fondos como el Fondo de Seguridad Interior (FSI)- ver H2020 2018-2020²⁷,

1.2.2. La Política de Investigación e Innovación

La Comisaria búlgara Mariya Gabriel, y la Dirección General de Investigación e Innovación (DG RTD), coordinan también Horizon 2020²⁸ e implementarán su potente sucesor **Horizon Europe**²⁹ para el próximo periodo presupuestario 2021-2027.

Según la propuesta de 2018 de la Comisión para el futuro Horizon Europe (2021-2027), actualmente en negociación y probable modificación después de la irrupción de la COVID-19, la UE intensificará su rol como proveedor de seguridad y defensa con una asignación de **30.800 millones de euros a migración y control de fronteras** (2.7% del presupuesto total y 207% más que el período anterior), € 24.300 millones irán a seguridad y defensa (2.1% del total), así como una gran parte de los € 100.000 millones para innovación y la economía digital. El ex vicepresidente de la Comisión Europea Jyrki Katainen³⁰, dijo que era "la primera vez en la historia de la Unión que una parte del presupuesto europeo se dedica a invertir colectivamente para desarrollar nuevas tecnologías y equipos para proteger a nuestra gente". Se refería al nuevo **Fondo Europeo de Defensa**, que impulsará "las inversiones transfronterizas en tecnología y equipos de última generación y totalmente interoperables en áreas

²⁶ <https://cordis.europa.eu/programme/id/H2020-EU.3.7/es>

²⁷ https://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/wp/2018-2020/main/h2020-wp1820-security_en.pdf

²⁸ Perfil de España en su participación en el programa Horizon 2020:

<https://webgate.ec.europa.eu/dashboard/sense/app/a976d168-2023-41d8-acec-e77640154726/sheet/0c8af38b-b73c-4da2-ba41-73ea34ab7ac4/state/analysis/select/Country/Spain>

²⁹ Horizon Europe factsheet:

https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/research_and_innovation/knowledge_publications_tools_and_data/documents/ec_rtd_factsheet-horizon-europe_2019.pdf

³⁰ Comunicado de prensa de 13 de junio de 2018 sobre el Presupuesto de la UE: Reforzar el papel de la UE como proveedora de seguridad y defensa https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP_18_4121

como software encriptado y tecnología de drones ". Así mismo se proponía un nuevo Fondo Europeo de Apoyo a la Paz, para la mejora de la financiación de las operaciones militares de la UE y mejorar nuestro respaldo a las acciones de nuestros socios».

Por su parte, el ambicioso Programa Europa Digital³¹, bajo la dirección política de Thierry Breton y de la danesa Margrethe Vestager, coordinado por la Dirección General de Redes de Comunicación, Contenido y Tecnología (DG CONNECT) contará en el próximo periodo 2021-2027 con un presupuesto global de 9.200 millones de euros, impulsará las inversiones en supercomputación, inteligencia artificial, ciberseguridad, habilidades digitales avanzadas y garantizará un amplio uso de las tecnologías digitales en la economía y la sociedad.

³¹ Digital Europe:

<https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/news/digital-europe-programme-proposed-eu92-billion-funding-2021-2027>

1.3. Control de la migración en territorio europeo

1.3.1. Seguridad y Asuntos de Interior

En las fronteras exteriores y en territorio europeo hay una **preeminencia indiscutible de la Política de Seguridad y Asuntos de Interior en la contención migratoria**. La poderosa Dirección General de Asuntos de Justicia e Interior de la Comisión Europea (**DG HOME**³²) se encuadra en la Vicepresidencia para la Promoción (antes Protección) de Nuestro Modo de Vida Europeo. Dirigida por la **Comisaria de Asuntos de Interior** (Ylva Johansson), DG HOME es responsable de seguridad, migración y asilo, y cooperación con países terceros en estas materias. Además, coordina y supervisa las agencias delegadas en el ámbito de justicia e interior (eu-Lisa, Frontex/EBCGA, EASO, Europol, Cepol y EMCDDA, principalmente).

La financiación de DG HOME (2014-2020) fue de 926.000 millones de euros, de los que el 25% se destinó a las Agencias descentralizadas del área (que incluyen Frontex, Europol, etc), y a los 2 principales instrumentos financieros bajo su control: el FAMI (33%) y el FSI (41%)³³:

Fondo de Asilo, Migración e Inclusión (FAMI)

El FAMI fue creado para el periodo 2014-20, con una dotación total de **3.137 millones de euros**. Sirve a cuatro objetivos específicos: 1) fortalecer y desarrollar el Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) y su aplicación eficiente/uniforme; 2) apoyar la migración legal y promover la integración; 3) mejorar el retorno; y, 4) garantizar una mayor solidaridad entre los EM, ayudando a los que mayor presión migratoria tienen. La mayor parte del FAMI (aproximadamente el 88%) se canaliza a través de la gestión compartida con los EM.

Fondo de Seguridad Interior (FSI)

Fondo creado para la promoción de la Estrategia de Seguridad Interior de la UE, la cooperación policial y la gestión de las fronteras exteriores de la Unión. Creado también para el periodo 2014-20, **su presupuesto total asciende a aproximadamente 3.800 millones de euros**. El Fondo FSI se compone de dos instrumentos:

- FSI Fronteras y visados
- FSI Policía

³² DG HOME organigrama

https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/who-we-are/dg-home-affairs-chart/docs/organiqramme_en.pdf

³³ Ficha sobre cuantías y distribución de los Fondos FAMI+FSI 2014-2020:

<https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/e-library/multimedia/publications/amif-isf-factsheet-pie.pdf>

Otros fondos gestionados por la DG HOME

- Desde el 2015, gestiona también la financiación de las actividades de investigación e innovación en materia de seguridad, a través del programa sobre “retos sociales” de **Horizon 2020**. El programa **Sociedades seguras: proteger la libertad y la seguridad de Europa y sus ciudadanos** tiene un presupuesto de aproximadamente 1.700 millones de euros, de los que el 75% corresponde a la DG HOME y el 25% restante a DG CONNECT.
- El programa **Europe for Citizens** dirigido a fomentar la ciudadanía europea y mejorar las condiciones para la participación cívica y democrática a nivel de la UE se convirtió en parte de la cartera de la DG.

Desde 2015,³⁴ España se ha beneficiado de **más de 801 millones de euros de la Unión Europea³⁵ tan sólo para la gestión de fronteras y migración**. Esta cantidad proviene fundamentalmente del FAMI (460,8 millones de euros) y del Fondo de Seguridad Interior-FSI (340,8 millones).

³⁴ Ficha de la Comisión europea enero 2020:

https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/what-we-do/policies/european-agenda-migration/202001_manage_migration-eu-financial-support-to-spain_en.pdf

³⁵ Por esa misma cantidad, se presupuestó el I Plan Andaluz de Atención Integral a Personas Menores de seis años en situación de dependencia para los años 2017-2020

https://www.diariocordoba.com/noticias/cordobaandalucia/junta-destina-800-millones-atender-menores-6-anos-situacion-dependencia_1137011.html

1.3.2. Política de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión

En último lugar, quedaría la política que se ocupa del 99% de la migración, es decir la migración legal y la inclusión, casi invisibilizada en el actual reparto de recursos y atención política. Y es que la UE³⁶ alberga a 21,6 millones de migrantes³⁷, el 4,2% de la población total de la UE. Los nuevos inmigrantes que se establecen en la UE cada año representan menos del 0,5% de la población de la UE. La mayoría puede que se queden a medio plazo, por lo que la búsqueda de trabajo y su inclusión social es crucial.

Esta política abarca **apoyo social, acceso al empleo, a la vivienda, atención médica y escolarización. Si bien las políticas de migración son una competencia nacional, la Unión Europea apoya programas y políticas nacionales.** Las ONGs y autoridades locales, como proveedoras de servicios sociales y de integración de personas migrantes, pueden acceder a varios fondos europeos. Las herramientas de financiación de este área de las que se beneficia España son principalmente:

- **FAMI:** que ha asignado a España 427.413.936 €, para mejorar la empleabilidad, integración de grupos vulnerables, prevención de la xenofobia y fortalecimiento de los vínculos entre la administración estatal y la sociedad civil.
- **Fondo Social Europeo (FSE)**, que está invirtiendo 2.000 millones de euros para que haya 1,5 millones de personas menos en riesgo de pobreza o de exclusión social en 2020, entre ellas los inmigrantes.
- **ERASMUS +** dedicados a la educación y la formación.
- **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)** para fortalecer la cohesión económica y social.

La **DG de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea** (DG EMPL) coordina y supervisa la política de cada país, impulsa el intercambio de buenas prácticas y coordina las [herramientas de financiación](#) en la materia. Organizaciones sociales y el sector privado social, a través de subvenciones y convenios, acceden a este tipo de recursos que las autoridades españolas, intermediarias y canalizadoras de esos fondos, coordinan.

36

https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/policy/themes/social-inclusion/integration-of-migrants/toolkit-integration-of-migrants.pdf

³⁷ Incluyendo migrantes económicos y sus allegados, solicitantes y beneficiarios de asilo y protección internacional; apátridas o personas con nacionalidad indeterminada.

2. ACTORES Y FONDOS DEL CONTROL MIGRATORIO DENTRO DE ESPAÑA

La política migratoria en España es una competencia exclusiva del Estado (Art. 149,2 de la Constitución española), no obstante debido a la descentralización del Estado, hay políticas y acciones relacionadas con la migración que recaen en la esfera autonómica y municipal.

En el plano estatal, los que dirigen la política migratoria son básicamente el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y el Ministerio de Interior. Pero el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación tiene también un gran peso en la gestión de la movilidad humana.

2.1. Ministerio del Interior: la prevalencia de la contención migratoria y fronteriza

La preeminencia de la contención migratoria en el enfoque nacional tiene que ver fundamentalmente con tres fenómenos: 1) la transición de España en los últimos 30 años de ser país de emisión y tránsito migratorio a país de destino, 2) el hecho de ser Frontera Sur y controlar la única frontera terrestre entre Europa y África en los enclaves de Ceuta y Melilla y 3) por último, como miembros de una UE cuya política dominante en torno a la movilidad humana se encalla en el blindaje fronterizo.

Competencias del Ministerio de Interior³⁸: persecución de la inmigración irregular, control de las fronteras, gestión del Registro Central de Extranjeros (incluidos menores no acompañados), control y coordinación de CIE; expulsiones, devoluciones y repatriaciones, gestión de la Oficina de Asilo y Refugio y supervisión del cumplimiento de la normativa de la UE.

Las **acciones de emergencia**³⁹

- en 2018 tuvieron un coste de 12.022.673,45 EU, de los cuales 11.196.000,40 EU fueron a cargo de los fondos FAMI y FSI. Entre las acciones incluidas, por ejemplo, resalta la adquisición de Protección de espacios públicos basados en la detección preventiva de amenazas mediante el uso de Inteligencia digital, autobuses securizados para

³⁸ Nueva estructuración ministerial de 28 de enero de 2020 : https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-1246

³⁹ <http://www.interior.gob.es/documents/642012/11725723/Acciones+de+Emergencias+EMAS/8a5d83b9-2b80-4a07-b0d6-2023df213223>

traslado de inmigrantes en condiciones de seguridad, etc.

- en 2019 se destinaron 11.357.786 EU de los que la UE financió 10.382.599 EU. Las acciones consistieron en: adquisición de 18 vehículos para traslado migrantes en condiciones de seguridad; instalación de tres CATE⁴⁰ en Almería, Motril y Málaga, y se contrataron servicios para estos y el CATE de Cádiz y se dotó a los CATE de Almería, Motril, Málaga y Cádiz del equipamiento necesario para identificación de los migrantes conforme al sistema europeo EURODAC.

La **Secretaría de Estado de Seguridad**⁴¹ realizó los siguientes gastos:

- 10.039.900 €⁴² en transferencias corrientes y de capital (2014-2020) para atenciones derivadas de la inmigración (como, por ejemplo, para programas asistenciales de la Cruz Roja Española), para el Sistema de Información Schengen (SIS), la Red de Comunicaciones de Schengen y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- 55.393.260 € (2014-2018) en proyectos e inversiones a largo plazo, como infraestructuras para la inmigración, sistema SIVE de vigilancia exterior, costes derivados de espacio Schengen o el programa “Plan sur”.

No obstante, existen otros muchos gastos del Ministerio del Interior que no contabilizan en este apartado pero que también contribuyen parcialmente al control migratorio, por ejemplo, los de personal y suministros, incluido su equipamiento, seguridad ciudadana, etc.

Además, sumando las partidas de cooperación policial internacional, dedicadas en parte a la ICM, podríamos hablar para el periodo 2014-2020 de 404.044.540 €, distribuidos en materia de cooperación internacional (97.198.410 €), de ayudas y subvenciones en el ámbito de la cooperación policial internacional (9.986.680 €) y de inversión nueva y de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios e inversión de carácter inmaterial (296.959.450 €).

Por su parte, la **Subsecretaría del Interior**, en su gestión en materia de asilo, refugio y apatridia, para el mismo periodo 2014-2020 ha realizado un gasto de 37.809.480 €, para la Oficina de Asilo y Refugio.

⁴⁰ Centro de Atención Temporal a Extranjeros (CATE)

⁴¹ <http://www.interior.gob.es/el-ministerio/funciones-y-estructura/secretaria-de-estado-de-seguridad>

⁴² Para toda la información económica ver:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/19yp11VsGUs7BszOVI8QIU2Du_-YR2C7W91E_Qfkx2WQ/edit#gid=0.

2.2. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Competencias: CETI (Centros de Estancia Temporal), CAR (Centros de Acogida a Refugiados⁴³); recopilación de información estadística, cualitativa y cuantitativa, en materia de inmigración y movimientos migratorios; autorizaciones de trabajo y residencia de los inmigrantes; programas de atención humanitaria a inmigrantes y de intervención para situaciones de carácter excepcional; integración (gestión de subvenciones estatales y colaboración con entidades públicas y privadas); programas para el retorno voluntario de inmigrantes y la reagrupación familiar; gestión de los fondos y planes de acción de la UE en materia de asilo, migración e integración.

A su vez, los gastos interanuales para el período 2014 - 2020 correspondientes a la Secretaría General de Inmigración y Emigración en materia de acciones en favor de los inmigrantes han ascendido a 3.408.988.640 €.

La partida “Acciones en el ámbito migratorio” y “Ayudas y subvenciones en favor de inmigrantes y refugiados” es la que más ha recibido durante los últimos seis años (1.475.267.300 €). Este dinero va dirigido a ONGs y actores de la sociedad civil.

2.3. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEC)

El MAEC dirige, entre otras materias, la política exterior y de seguridad, las relaciones con la UE, las relaciones multilaterales, la política de cooperación al desarrollo, las relaciones bilaterales con otros estados, entre ellos los de interés migratorio, como Marruecos. **España como miembro del Servicio Exterior Europeo y como estado soberano y competente en materia de migración y extranjería**, desarrolla su agenda bilateral de externalización migratoria, tanto en la ruta mediterránea occidental (en especial respecto a Marruecos) como en la ruta Atlántica hacia Canarias.

La **cooperación internacional al desarrollo** está principalmente gestionada desde la **AECID** (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo), aunque los fondos públicos destinados a la misma (Ayuda Oficial al Desarrollo, AOD) pueden también provenir de otros ministerios y administraciones. España canaliza esa ayuda de forma directa a instituciones públicas o privadas de los países o de forma indirecta a través de ONGD y organismos internacionales. En la ayuda bilateral directa, una vez los fondos

⁴³ <http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/ProteccionAsilo/car/index.html>

Llegan al organismo del país socio son gestionados de acuerdo a los procedimientos del país, que pueden incluir licitaciones públicas. Otra opción de ejecutar los proyectos es a través de las denominadas “ayudas en especie”, por las que el gestor de los fondos suministra directamente al país socio un bien o servicio determinado, en lugar de desembolsar la cuantía económica para que el país adquiera ese bien o servicio.

España cuenta con **tres entidades acreditadas por la Comisión europea (DG DEVCO), para recibir y gestionar fondos europeos:**

- 1) La **AECID**, que es además el punto focal de la Administración Española para la negociación y gestión del EUTF-África, lo que permite implementar nuevos proyectos sobre políticas migratorias en países prioritarios.
- 2) La **FIAPP** (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas)
- 3) **COFIDES** (Compañía Española de Financiación del Desarrollo)

2.4. Otros ministerios con competencias indirectas en la migración

Ministerio de Hacienda: no sólo elabora y gestiona los Presupuestos Generales del Estado (PGE), sino que, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, se encarga de la planificación y gestión de los fondos comunitarios y del seguimiento y gestión de la participación española en el presupuesto comunitario de la UE (mediante la Dirección General de Fondos Europeos).

Ministerio de Defensa: explotación de los sistemas conjuntos de inteligencia militar, reconocimiento y vigilancia; vigilancia y seguridad de los espacios marítimos de soberanía; operaciones de seguridad, control y policía aérea.

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: responsable del control de los Puertos del Estado y Autoridades Portuarias y del salvamento marítimo. Colabora con el Ministerio de Defensa en materia de seguridad en el mar. Desde el 2014 hasta el 2019 el gobierno ha destinado a la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima 865.890.000 €.

Ministerio de Ciencia e Innovación: se encarga de los organismos públicos que realizan actividades de investigación científica y técnica y de la innovación, en materia de seguridad.

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030: responsable de acciones y subvenciones para el cumplimiento de la Agenda 2030. Al ser un ministerio nuevo, aún no tiene presupuesto propio.

Ministerio de Trabajo y Economía Social: administra el Fondo Social Europeo (FSE) en España y puede tener implicaciones en la inspección de trabajo irregular.⁴⁴

2.5. Fondos europeos de gestión compartida con España⁴⁵

Los Fondos europeos más importantes son el **FAMI** y el **FSI** (FSI-Policía y el FSI-Fronteras y Visados), que en su mayoría siguen el procedimiento de gestión compartida (Anexo 1), mediante los **Programas Nacionales** (PN) para cada fondo:

- FAMI (427.413.936 €): ambos ministerios proponen conjuntamente el programa plurianual financiero 2014 - 2020. Según el PN⁴⁶ para FAMI el reparto de la financiación entre los tres objetivos específicos es de un 28,74% para Asilo, un 28,60% para Integración y Migración Legal y un 42,66% para Retorno.
- FSI para España: FSI-Policía 2014 - 2020 contaba con 61.763.314 € y el FSI-Fronteras y Visado con 248.423.640 €.

Además, y a previa petición de los EM, una parte de estos fondos puede adjudicarse a corto plazo para la **asistencia de emergencias**. España, las solicitó como frontera sur, para la apertura de nuevos centros de registro locales, refuerzos para Guardia Civil y Policía, o aprovisionamiento para los inmigrantes recién llegados.

⁴⁴ Toda la información acerca del organigrama de los departamentos ministeriales con funciones en materia migratoria se encuentra en el Anexo del documento <https://docs.google.com/document/d/1K6KDvKtC-oJkakAyVHU6NQQ2mr0bKzKHBmSB7shKo2A/edit>.

⁴⁵ Ver ficha UE sobre fondos asignados a España de FAMI / FSI desde 2015:

https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/what-we-do/policies/european-agenda-migration/202002_managing-migration-eu-financial-support-to-spain_en.pdf Los beneficiarios del FAMI pueden ser los ministerios de los ministerios de Interior o el de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, centros públicos (CETI, CAR, CIE); oenegés; administraciones locales y regionales; y, organizaciones públicas y privadas. Los del ISF suelen ser la Subdirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones para la Seguridad, la Guardia Civil, la Policía o la Subsecretaría del Ministerio del Interior; autoridades públicas como el Ministerio de Asuntos Exteriores, la guardia costera, las autoridades portuarias o las fuerzas armadas; autoridades estatales y autonómicas; organismos públicos locales; organizaciones no gubernamentales y humanitarias; empresas privadas y de derecho público; y, organizaciones educativas y de investigación..

⁴⁶ Programa nacional para FAMI:

<http://www.interior.gob.es/documents/642012/4985075/Programa+Nacional+para+Espa%C3%B1a+del+FAMI+%28v+7.1%29/63f2ae4b-79b7-498a-b316-57dc64ce8d92>

Comunidades Autónomas

Aunque formalmente **no tienen competencias en migración**, realizan políticas de **atención a la infancia migrante** o de **integración de los inmigrantes**.

C. AUTÓNOMA	GASTO 2014 (EUR)	GASTO 2015 (EUR)	GASTO 2016 (EUR)	GASTO 2017 (EUR)	GASTO 2018 (EUR)	GASTO 2019 (EUR)
Andalucía	4.250.050	2.588.349	2.764.143	3.257.191	4.917.755	5.462.853
Cataluña	9.065.533	9.065.264	9.065.264	9.113.720	9.113.720	9.917.511
C. Madrid	5.410.794	5.950.745	4.466.804	4.881.644	4.956.854	4.677.144

Para más información:

<https://docs.google.com/document/d/1K6KDvkTc-oJkakAyVHU6NQQ2mr0bKzKHBmSB7shKo2A/edit>.

ANEXO 1

MECANISMOS DE GESTIÓN DE FINANCIACIÓN EUROPEA

El presupuesto de la UE se organiza a través de **Marcos Financieros Plurianuales** (MFF) de siete años. El ciclo actual 2014-2020 está finalizando y el siguiente (2021-2027) está en plena negociación en Bruselas (con retraso debido a la irrupción de la Covid19 y el cambio de prioridades respecto de la propuesta de la Comisión presentada en 2018). Cada año tiene su presupuesto anual dividido en secciones, siendo la III la correspondiente a la Comisión europea. En el presupuesto anual de 2019⁴⁷ encontramos Títulos y epígrafes claramente dirigidos a la contención migratoria.

¿Cómo se gestionan los Fondos?

Según la legislación financiera aplicable⁴⁸ al presupuesto general de la UE, hay tres mecanismos de gestión:

- 1) **Gestión compartida** con los Estados Miembros (EM). La financiación se destina a un área específica y según lo acordado en los Programas Nacionales (PN). Los EM designarán a los organismos encargados de su gestión (entes públicos, ONGs, organizaciones internacionales, actores del sector privado, organizaciones de educación e investigación, etc). Ejemplo: fondos FAMI y FSI.
- 2) **Gestión directa**⁴⁹ a través de sus servicios y personal, incluidas delegaciones bajo la autoridad de sus Jefes de Delegación de la UE en los EM. Son la propia Comisión Europea o las Agencias europeas quienes las adjudican a través de instrumentos financieros, subvenciones, contratación pública y concesiones, o bien a través de fondos fiduciarios (p.e. EUTF-África o el Fondo Madad).
- 3) **Gestión indirecta:** la Comisión delega las competencias de ejecución del presupuesto a través de acuerdos marco de colaboración financiera (con países terceros, agencias u organismos europeos o internacionales, organismos públicos de Estados miembros, actores de derecho privado pero de servicio público o asociaciones público-privadas con garantías financieras). Esta gestión complica su seguimiento ya que los beneficiarios pueden computar los fondos UE

⁴⁷ <https://eur-lex.europa.eu/budget/data/General/2019/es/SEC03.pdf>

⁴⁸ Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32018R1046>

⁴⁹ Los instrumentos de gestión directa son: los instrumentos financieros, las subvenciones, la contratación pública y concesiones, y los fondos fiduciarios de la Unión

concedidos como parte de sus propios presupuestos. Ejemplo: contribuciones a organizaciones internacionales y contribuciones a las Agencias de la UE.

La financiación europea puede ser **a largo plazo**, a través de los programas nacionales (PN) acordados con la Comisión, o bien **a corto plazo, en el caso de las asistencias de emergencias**, las cuales serán otorgadas a aquellas autoridades que designen los EM afectados. En el caso de España, por ejemplo, desde 2015 se asignaron 26,4 millones de euros en asistencia de emergencia bajo el FAMI y el FSI.

La mayoría de los fondos –FAMI⁵⁰ y FSI– se asigna a las autoridades nacionales de un EM al comienzo de cada período presupuestario (2014-2020), que lo gestionan e implementan a través de **programas nacionales** acordados con la Comisión. En el caso de **España**, desde 2015, se han asignado 749,4 millones de euros, de los cuales se han desembolsado (a enero de 2020) 352,9 millones de euros.

⁵⁰FAMI: http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/Fondos_comunitarios/fami/asilo/index.html, y FSI <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/fondos-de-la-union-europea/marco-financiero-2014-2020/fondo-de-seguridad-interior>

ANEXO 2

FRONTEX: de asistente técnico a decisor y ejecutor del control migratorio

La expansión de las agencias europeas del Área de Justicia e Interior (Europol⁵¹, Eurojust⁵², Frontex⁵³, FRA⁵⁴, EASO⁵⁵ o eu-Lisa⁵⁶) está vinculada no sólo a su mayor flexibilidad, sino a su adaptabilidad a las nuevas tecnologías y problemas emergentes en un área dinámica y cambiante como la seguridad. En funcionamiento desde 2005, la **Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (EBCGA), más conocida como Frontex⁵⁷**, nació como otras agencias descentralizadas, para servir de apoyo técnico y especializado a los estados miembros. Tras la última revisión de su mandato⁵⁸ en 2019, Frontex no solo ha multiplicado su presupuesto sino que **pasa de ser una herramienta institucional al servicio de los EM a un ser actor** que adquiere su propio equipamiento, coordina operaciones conjuntas, ejecuta retornos, firma acuerdos con países terceros o recluta un cuerpo de 10.000 guardias fronterizos armados.

Año ⁵⁹	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total ⁶⁰
Programación original de 2013 (M €)	80,9	86,1	88,7	91,2	91,2	93	94,9	533
Presupuesto real de Frontex (M €)	94,0	143,0	254,0	302,0	320,0	333,0	345,0	1.791

⁵¹ Agencia Europea de Policía (Europol): <https://www.europol.europa.eu/es/about-europol>

⁵² Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial (Eurojust): https://europa.eu/european-union/about-eu/agencias/eurojust_es

⁵³ Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (EBCGA o Frontex): <https://frontex.europa.eu/es/>

⁵⁴ Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA): https://europa.eu/european-union/about-eu/agencias/fra_es

⁵⁵ Oficina Europea de Apoyo al Asilo (ESO): <https://www.easo.europa.eu/sites/default/files/public/BZ0213822ESC.pdf>

⁵⁶ Agencia Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (eu-LISA): https://europa.eu/european-union/about-eu/agencias/eu-lisa_es

⁵⁷ En este [link](#) se puede consultar toda la investigación llevada a cabo por el equipo de porCausa sobre agencias descentralizadas en el control migratorio y en particular sobre Frontex (solo disponible en inglés)

⁵⁸ en 2016 <https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/65db3442-7bcf-11e6-b076-01aa75ed71a1> y en 2019: <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2019/11/08/european-border-and-coast-guard-council-adopts-revised-regulation/>

⁵⁹ Own table: sources: <https://www.statista.com/statistics/973052/annual-budget-frontex-eu/>;

<https://www.europe1.fr/societe/crise-migratoire-frontex-a-vu-son-budget-tripler-pour-les-operations-en-mediterranee-25-08025>
https://frontex.europa.eu/assets/Key_Documents/Programming_Document/2019/Programming_document_2019-2021.pdf

Programming of human and financial resources for decentralised agencies 2014-2020 (COM(2013) 519)

https://frontex.europa.eu/assets/Key_Documents/Programming_Document/2019/Programming_document_2019-2021.pdf

⁶⁰ Para el próximo periodo presupuestario 2021-2027, la Comisión en su propuesta de 2018 propone cuadruplicar la cantidad del periodo anterior: llegar a más de €21.3 mil millones frente a los €5.6 mil millones previstos para 2014-2020. En la propuesta se incluye la creación de un nuevo Fondo de gestión integrada de fronteras dotado con €9.300 millones and to allocate more than €12.000 millones para las agencias descentralizadas que apoyan a los EM en la protección de fronteras como Frontex y EU-LISA.

En cada etapa de su reforzamiento institucional Frontex se ha ido acercando cada vez más al sector privado, mientras que ha ido creciendo en capacidades operativas y ejecutivas, convirtiéndose en la solución y remedio para todas las cuestiones y competencias relacionadas con el control fronterizo y migratorio. En esta evolución, podemos observar que:

Frontex es un cliente VIP de la ICM

Frontex hace un uso intenso de los servicios de la Industria del Control Migratorio y la financia comprando y alquilando su propio equipo solo o en copropiedad con EM.

- En las **Operaciones Conjuntas** (Joint Operations-JO), la agencia coordina el despliegue de personal y equipo técnico (aeronaves, embarcaciones y equipos de control / vigilancia fronterizos) en áreas fronterizas externas que necesitan asistencia adicional. En Operaciones de búsqueda y rescate marítimo (SAR), Frontex está obligado a proporcionar asistencia técnica y operativa a los EM y a los países terceros. Tan solo en España en 2018, el presupuesto para las JO de este tipo fue: 1.278.814 € para la JO Hera (en el Mediterráneo occidental), 18.169.390 EUR para JO Indalo (en el Estrecho de Gibraltar) y 990.957 EUR para JO Minerva (entre Canarias y la costa de África occidental⁶¹).
- **Frontex no solo apoya a los EM en los retornos⁶²,** sino que la agencia **ya coordina y ejecuta directamente operaciones de retorno forzoso** (incluyen controles de identidad en frontera, autorización y denegación de entrada, gestión de documentos y coordinación con autoridades consulares, planificación y logística de vuelos comerciales, etc.) convirtiéndose en una “**máquina de deportación**”. Entre 2009 y 2019, retornó a 60.135 personas en 1.437 operaciones según el Orden Mundial⁶³. Desde noviembre de 2019 hasta 2021, la UTE formada por Air Europa, Aeronova y Swiftair, tiene la adjudicación de estos vuelos.⁶⁴ Las operaciones de retorno conjunto

⁶¹ Respuesta a pregunta parlamentaria de la eurodiputada Marina Albiol:

[https://www.europarl.europa.eu/ReqData/questions/reponses_qe/2018/006193/P8_RE\(2018\)006193\(ANN1\)_XL.pdf](https://www.europarl.europa.eu/ReqData/questions/reponses_qe/2018/006193/P8_RE(2018)006193(ANN1)_XL.pdf)

⁶² Ver visualización: Frontex deportation machine <https://player.vimeo.com/video/351673775>

⁶³ Las deportaciones de Frontex: más de 60.000 expulsados en una década:

<https://elordenmundial.com/mapas/deportaciones-de-frontex/>

⁶⁴ En mayo de 2018, el Ministerio del Interior adjudicó en 9,9 millones de euros los vuelos de deportación de extranjeros incluyendo los traslados bajo el paraguas de FRONTEX, por un periodo de 18 meses: Artículo Bolsamania de 22 de marzo de 2018:

<https://www.bolsamania.com/noticias/empresas/economia--la-ute-air-europa-aeronova-y-swiftair-se-adjudica-por-99-millones-los-vuelos-de-deportacion-de-inmigrantes--3306468.html>

(Joint Return Operations-JRO⁶⁵) con Frontex son más baratas que las organizadas por cada EM.

- **Frontex recluta, equipa, forma y financia un cuerpo permanente de guardias fronterizos compuesto por 10.000 oficiales armados⁶⁶** que serán desplegados en las fronteras exteriores y en países terceros. Según la propuesta para el **próximo marco presupuestario 2021-2027⁶⁷**, Frontex adquirirá su propio equipo (embarcaciones, aviones y vehículos, entre otros) disponible para ser desplegado en cualquier momento y para todas las operaciones necesarias. Para ello la Comisión destinará 2.200 millones de euros para adquisiciones, mantenimiento y funcionamiento de sus activos aéreos, marítimos y terrestres.
- En materia de **drones** (ver análisis Statewatch⁶⁸), Frontex apuesta claramente por sustituir sus capacidades de rescate marítimo por la vigilancia aérea a través de drones de alta resistencia desarrollados por tecnología militar (estilo MALE-Medium Altitude Long Endurance). Frontex publicó una licitación⁶⁹ de 50 millones de euros por dos años (extendible dos veces más por un año cada vez) para sobrevolar con naves no tripuladas el espacio aéreo de Malta, Italia o Grecia que podrían comenzar ya en la primavera de 2020.

Frontex impulsa redes y conexiones con la ICM

Para probar soluciones potenciales y evaluar sus capacidades, y también para identificar necesidades futuras, Frontex organiza eventos y prueba y promociona productos, previamente presentados por la industria, con la que tiene continuos contactos y vías de acceso. En todos esos espacios, reuniones y congresos, las empresas y sus lobbistas, especialmente la Organización Europea para la Seguridad/ EOS (ver documento sobre lobbies), se encuentran entre los asistentes, como speakers o incluso como organizadores y/o anfitriones de los mismos. Por ejemplo: en diciembre de 2019 FRONTEx convocó un evento de Diálogo con la Industria⁷⁰ para la adquisición de pistolas, municiones y fundas para el cuerpo permanente de la Guardia Europea de Fronteras y Costas.

⁶⁵ Alemania, por ejemplo, deportó a la mitad de sus inmigrantes irregulares a través de JRO junto con Noruega, Suiza e Islandia. España deportó el 8% a través de JRO (informe)

⁶⁶ Roadmap for the implementation of the EBCG (Statewatch):

<http://www.statewatch.org/news/2019/nov/eu-com-frontex-roadmap-implementation-1-7-19.pdf>

⁶⁷ Memo Comisión Europea: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/MEMO_18_5715

⁶⁸ <http://www.statewatch.org/analyses/no-354-frontex-drones.pdf>

⁶⁹ <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:490010-2019:TEXT:EN:HTML&tabId=1>

⁷⁰ <https://frontex.europa.eu/research/invitations/invitation-for-industry-dialogue-procurement-of-handguns-ammunition-and-holsters-for-the-standing-corps-of-the-european-border-and-coast-guard-zvzWj>

En materia de investigación⁷¹ **Frontex asesora y aconseja a la Comisión Europea (DG HOME) sobre las líneas y actividades de investigación referidos a seguridad fronteriza.** Según el memorando de entendimiento firmado, Frontex identificará las brechas de capacidad en áreas de vigilancia, análisis, biometría, seguridad cibernética y disponibilidad e intercambio de información en materia fronteriza. Decide las soluciones a investigar, facilita sus pruebas, supervisa las investigaciones, delimita cuáles son las necesidades operativas nacionales y de la Agencia e incluso difundirá los resultados exitosos, para su aplicación al mercado.

Frontex estudia la disponibilidad de tecnología para la gestión integrada de fronteras y, en cooperación con los Estados miembros, la industria y las partes interesadas internas, formula recomendaciones para introducir estas soluciones en el terreno.

La industria tiene acceso a Frontex

Los actores de la industria pueden visitar e informar a los expertos de Frontex sobre sus productos y servicios sólo mediante el envío de un formulario de solicitud. Frontex seleccionará las propuestas teniendo en cuenta la novedad y el impacto potencial de los productos y servicios de la compañía para la comunidad de la guardia de fronteras. En LinkedIn, Frontex en su sección de publicidad institucional [#didyouknow](#), describe como una de sus tareas principales la de identificar las tecnologías que se pueden utilizar para el control de fronteras.

Frontex promueve y genera oportunidades de negocio para la ICM

- A través de las **evaluaciones de vulnerabilidad** sobre la capacidad de los EM para gestionar sus fronteras. En estos informes se emiten **recomendaciones vinculantes** sobre el material que se debe adquirir, modernizar o eliminar. Se trata de miles de vehículos de patrulla fronteriza, cientos de helicópteros, aviones, embarcaciones, sistemas de vigilancia, mejoras en infraestructuras, etc.
- **A través de su creciente agenda externalizadora**, Frontex está presente en terceros países (despliega personal más allá de las fronteras exteriores mediante la Red de oficiales de enlace⁷²) y concede **subvenciones** a países terceros, especialmente en África, para

⁷¹ Desde febrero de 2020, Frontex además asesorará a la Comisión en el área de investigación e innovación en seguridad fronteriza, lo que implica que la agencia evaluará los resultados de las investigaciones e innovación y participará activamente en los programas Horizonte 2020 (con un presupuesto indicativo de 118 millones de euros para 2018-2020) y de su potente heredero Horizonte Europa
<https://frontex.europa.eu/media-centre/news-release/frontex-to-provide-border-security-expertise-to-european-commission-s-research-projects-ZrCB0M>

⁷² Ver Liaison Officers Network: <https://frontex.europa.eu/partners/liaison-officers-network/>

monitorear y proteger fronteras. A partir de los **acuerdos de cooperación**, se ofrece a los estados relaciones comerciales más favorables. Como se explicó anteriormente, el control migratorio se ha ido integrando e incluso condicionando la cooperación al desarrollo de países de origen y tránsito. En este contexto la industria militar y de seguridad proporciona recursos humanos, de capacitación y equipamiento en áreas en conflicto latentes o abiertos, donde los requerimientos legales son poco o nada garantistas.

Frontex alimenta la narrativa securitaria que favorece a la ICM

- Existe una **clara incompatibilidad entre los derechos humanos e ideales humanitarios que inundan la comunicación institucional de Frontex y la política de contención migratoria que ejecuta**⁷³. Su lenguaje securitario parece dirigido tan solo a proteger a la ciudadanía europea. **Las personas migrantes son invisibles**, no hay apenas consideración práctica ni estadística de muertes, datos desagregados o información que personalice a los migrantes. Ejemplo de comunicación institucional en redes sociales: post LinkedIn 21 de junio de 2020⁷⁴: “Una vez más, logramos llevar a nuestros oficiales a las operaciones de #Frontex en Grecia y Albania, y otros, de vuelta a casa.(...) A los nuevos oficiales que lleguen a participar en nuestras operaciones, ¡bienvenidos! Para aquellos que regresaron a casa después de sus tareas, donde ayudaron a mantener a Europa segura y protegida, gracias y descansen un poco”. El post parece referido a soldados que vuelven del frente, ni una mención a su misión de salvaguarda de los derechos humanos o la mera existencia de las personas migrantes.
- Existe una **progresiva inhibición de la agencia en operaciones de búsqueda y rescate, que son progresivamente sustituidas por misiones de observación aérea no tripuladas por medio de drones**⁷⁵. Esta práctica lleva implícito el incumplimiento de las mínimas obligaciones humanitarias a las que obliga la ley del Mar. Además, el emplazamiento de las embarcaciones detectadas se comunica a la

⁷³ Katja Franko Aas, Helene O. I. Gundhus, “Policing Humanitarian Borderlands: Frontex, Human Rights and the Precariousness of Life”, British Journal of Criminology, Volume 55, Issue 1, January 2015, Pages 1–18 (09 November 2014)

<https://academic.oup.com/bjc/article/55/1/1/465595>

⁷⁴ https://www.linkedin.com/posts/frontex_frontex-activity-6680417902748934144-zDv7/

⁷⁵ Según Daniel Howden, Apostolis Fotiadis y Antony Loewenstein, “la estrategia ha hecho que Frontex y su agencia hermana, la EMSA, inviertan en vehículos aéreos sin piloto. The Observer ha encontrado tres contratos, dos bajo EMSA y uno bajo Frontex, por un total de £ 95 millones para drones que pueden suministrar inteligencia a Frontex. Los modelos incluyen el Hermes, fabricado por la compañía de armamento israelí Elbit Systems y el Heron, producido por Israel Aerospace Industries, una empresa estatal.

<https://www.theguardian.com/world/2019/aug/04/drones-replace-patrol-ships-mediterranean-fears-more-migrant-deaths-eu>

guardia costera libia, en lugar de informar a ONGs de rescate, lo que implica dejarlos a merced de las mafias o las milicias fuerzas sin ninguna garantía de protección.

Frontex y la opacidad

Frontex se ampara en la excepción de seguridad para denegar el acceso a información y defiende férreamente esta parcela. Los activistas e investigadores de Corporate European Observatory, [Luisa Izuzquiza](#) y Arne Semsrott consiguieron sentar a Frontex en el banquillo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea por incumplimiento de su obligación de transparencia pero la sentencia desestimó la demanda y les condenó al pago de unas costas procesales desorbitadas (23.700€). Otro ejemplo, sería la falta de transparencia en la Operación Hera (ruta marítima África Occidental-Islas Canarias) denunciada por ECCHR / [Statewatch](#).

ANEXO 3

Respuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores a la diligencia informativa periodística de la Fundación porCausa (30 de junio de 2020)

Pregunta de porCausa: España transfirió 40 millones de euros al Gobierno marroquí en el marco de la cooperación en materia migratoria y refuerzo de la lucha contra la inmigración irregular por parte de Marruecos. ¿Por qué razón se transfirió ese dinero a través de la Fundación Internacional y para Iberoamérica?

Respuesta del MAEC:

La FIIAPP es, junto con la AECID, una de las entidades españolas acreditadas para ejecutar fondos delegados de la Unión Europea.

El proyecto al que se refiere la pregunta es una actuación adjudicada a la FIIAPP en diciembre de 2018: “Apoyo a la gestión integrada de las fronteras y la migración en Marruecos”, en el marco del Fondo Fiduciario de Emergencia de la Unión Europea para la Estabilidad y Respuesta a las causas profundas de la migración irregular y del desplazamiento de personas en África (FFUE).

El importe total asciende a 44M € y tiene como objetivo fortalecer las capacidades marroquíes para gestionar sus fronteras y garantizar la protección de los migrantes vulnerables, de conformidad con las normas internacionales en materia de derechos humanos.

El FFUE para África aprueba en cada comité operativo proyectos de distintas características, algunos de los cuales trascienden el ámbito de la cooperación al desarrollo. La FIIAPP, debido a la amplitud de su mandato y a su capacidad para movilizar recursos humanos y materiales, es la institución española más indicada para ejecutar este proyecto en Marruecos.

P. ¿Existen vinculaciones entre la inversión de España en materia de cooperación a través de AECID y los esfuerzos del gobierno de España por impedir la llegada de inmigrantes? En caso afirmativo, ¿cuáles son esas vinculaciones?

R: Las políticas migratorias y las de cooperación al desarrollo tienen objetivos claramente diferenciados. Mientras que las primeras tienen como objetivo la regulación en materia de inmigración, las políticas de cooperación tienen como

objetivo la lucha contra la pobreza y las desigualdades, pero también otros objetivos como el fortalecimiento institucional y el respeto y promoción de los derechos humanos.

La cooperación para el desarrollo persigue la mejora de las condiciones de vida de la población, independientemente de que ésta se encuentre o no en un contexto migratorio. Las actuaciones de la Cooperación Española en países que se encuentran en esta situación no tienen el objetivo de frenar los movimientos migratorios. España es contraria a condicionar la AOD a la colaboración migratoria.

Por otra parte, el V Plan Director de la Cooperación Española prevé la capacitación de las instituciones con el objetivo de favorecer que la migración y movilidad de las personas tengan lugar de manera ordenada, segura, regular y responsable, aplicando un enfoque basado en los derechos humanos y en la seguridad de las personas.

España ha suscrito (o está en proceso de suscribir) acuerdos de cooperación con 33 países socios, ya sea Marcos de Asociación País o Acuerdos de Cooperación Avanzada. La conclusión de estos acuerdos no está determinada por su situación migratoria. Algunos de los Estados con los que España ha firmado acuerdos de cooperación con países de origen o tránsito de inmigrantes irregulares hacia España. No obstante, las actuaciones que desarrolla la Cooperación Española en estos países no tienen el objetivo de frenar las migraciones, sino de reducir la pobreza y la desigualdad, entre otros, por mucho que esas desigualdades puedan encontrarse entre las denominadas "causas profundas" de las migraciones.

En África, España ha suscrito acuerdos de cooperación con una serie de países de origen, tránsito y/o receptores de inmigrantes, como Egipto, Marruecos, Mauritania, Túnez, Cabo Verde, Mali, Níger, Senegal y Etiopía. La cooperación en el ámbito de la migración y el desarrollo en África Occidental, Sahel y Norte de África se ha desarrollado en los últimos años fundamentalmente a través de la colaboración con la UE en el marco del Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE (FFUE) para la estabilidad y para abordar las causas profundas de la migración irregular y de las personas desplazadas en África.

Algunos de los 13 proyectos (por un importe total de 185,5 M€) adjudicados a España y, en concreto a la AECID, en el marco del FFUE (en países como Senegal, Mali, y Mauritania) están vinculados a objetivos de desarrollo, como el fortalecimiento de la resiliencia, el desarrollo rural o la generación de empleo y de oportunidades en mujeres y jóvenes, que son grupos potenciales de migrantes.

Otros proyectos se centran, en cambio, en el fortalecimiento institucional en países que son de origen, destino y tránsito migratorio, con objeto de contribuir a la mejora de las políticas públicas para una gestión adecuada de la migración. La AECID ya trabajó específicamente en este campo en el marco

del Fondo España-CEDEAO de Migración y Desarrollo España-CEDEAO creado en 2006, y algunos de los proyectos adjudicados por el Fondo Fiduciario (en Marruecos, Egipto, Senegal y Mali) tienen en común este objetivo de refuerzo de la gestión y de la gobernanza de las migraciones, incluyendo la sensibilización de la población y la promoción de la participación de los migrantes en el desarrollo económico y social en Senegal.

Además, el enfoque de derechos humanos es especialmente relevante en aquellos países que, como Marruecos, son origen, tránsito y destino de migrantes. La cooperación española fomenta la elaboración de una narrativa y políticas de sensibilización adecuadas que transmitan a la población los efectos beneficiosos de la migración e incida en la prevención y lucha contra el racismo y la xenofobia contra los migrantes. Es el caso del proyecto del FFUE en Marruecos “Convivir sin discriminación”.

P. Varios estudios apuntan a que la cooperación y ayuda al desarrollo fortalece la aparición de clases medias en países de renta baja, siendo estas clases medias las más propensas a migrar a otro país. ¿Qué rol juega esa evidencia en el diseño de sus políticas de cooperación con países de origen migratorio como Senegal o Mali?

Como se ha indicado con anterioridad, las actuaciones de la Cooperación Española en países que se encuentren en un contexto migratorio, ya se trate de países emisores, receptores o de tránsito, no tienen el objetivo de frenar los movimientos migratorios, sino de facilitar la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones que viven en países más desfavorecidos, contribuyendo al logro de los ODS y a erradicar la pobreza, construir la resiliencia de las personas y comunidades, reducir las desigualdades y favorecer un crecimiento económico inclusivo y la creación de sociedades más cohesionadas y equitativas, defender los derechos humanos y las libertades fundamentales y promover la conservación del planeta y la lucha contra el cambio climático.

En la medida que las condiciones de vida de las personas mejoren en todos estos ámbitos, es posible que puedan producirse repercusiones en la necesidad y motivaciones de las personas de estos países para abandonar su lugar de origen y buscar mejores medios de vida. Sin embargo, no parece que la relación causal entre estos hechos sea directa, sino que está influida por múltiples factores, algunos de ellos no directamente relacionados con la pobreza o la desigualdad.

Por otro lado, cabe añadir que los países socios de la Cooperación española en África Subsahariana están situados en los últimos lugares en el informe del IDH (Níger es el último de la lista, Mozambique y Mali están entre los 10 últimos y Senegal, aunque algo mejor situado, ocupa el puesto 166 de 189 países en el informe 2019). El desarrollo de estos países (y, por consiguiente, la reducción de su grado de pobreza) tiene una fuerte dependencia del medio físico y su población, tanto en el medio rural como urbano, se caracteriza por

una gran vulnerabilidad. Junto a ello, la fragilidad de las instituciones, unida a la gravedad de los conflictos internos y combinada con el crecimiento demográfico más alto del planeta, configuran un escenario de crisis continuas que es necesario abordar.

En este contexto, que se puede ver agravado en la etapa post-Covid, el marco de cooperación de España con estos países es característico para PMA, muy respetuoso y alineado con las prioridades de las instituciones locales y basado en el valor añadido que la Cooperación española puede aportar en servicios básicos como la salud, en el desarrollo rural y la seguridad alimentaria y en el refuerzo institucional y apoyo a políticas públicas.

Así, la creación de empleo para la juventud en la agricultura y ganadería es una de las líneas prioritarias de la Cooperación española en África Occidental y el Sahel, de modo que el desarrollo rural sea generador de empleo y de mayor productividad, acompañando el paso de economías de autoconsumo a economías de comercialización e incluso exportación de la producción agrícola. Aunque los sectores prioritarios no son exactamente coincidentes en todos los países, los tres resultados de desarrollo previstos en el Marco Asociación País (MAP) 2019-2023 con Senegal son, en este sentido, un buen ejemplo de los objetivos de la Cooperación española en África subsahariana:

- Apoyo al desarrollo productivo, con el objetivo de incidir en el aumento de los ingresos de las productoras y productores en el sector agrícola.
- Fortalecimiento de la resiliencia a través de la mejora de acceso a alimentos, servicios de salud y agua potable y saneamiento, con atención a niños y mujeres.
- Apoyo a la eficacia de los servicios de las instituciones públicas con enfoque territorial, de manera que respondan a necesidades reales de la población.

Industria del Control Migratorio (ICM) es una investigación de Fundación porCausa

que tiene por objetivo desvelar quién se beneficia de las políticas antimigratorias y cuánto dinero cuestan. Este trabajo da continuidad al trabajo que iniciamos en 2017 y tiene licencia Creative Commons BY (puedes usarla y difundirla con total libertad; te agradecemos que cites a porCausa).

Esta investigación tiene dos grandes componentes: por un lado, parte de un estudio exhaustivo de los mecanismos europeos implicados en el diseño de las políticas migratorias comunitarias (haz clic aquí para más información). El equipo encargado de este área estuvo

coordinado por la investigadora Ana González-Páramo y logró desvelar el complejo ecosistema de instituciones, agencias y organismos europeos implicadas en la financiación de las empresas del control migratorio. La segunda rama de esta investigación, coordinada por el periodista José Bautista, profundiza en el caso español, apoyándose en una serie de entrevistas a fuentes relevantes del negocio migratorio, y partiendo de una amplia [base de datos](#) que recopila en detalle y analiza 1.677 contratos públicos* (fuentes abiertas) que suman más de 660 millones de euros, y que fueron adjudicados por el Gobierno de España entre 2014 y 2019, coincidiendo con el marco financiero de la Unión Europea. La vertiente

periodística de esta investigación también presta atención al fenómeno de las 'puertas giratorias' y revela más de 120 ex altos cargos del Estado que fueron contratados por las multinacionales de la ICM.

A lo largo de un año, esta investigación ha enfrentado grandes escollos a la hora de obtener información de interés general. Los principales obstáculos se concentraron en la obtención de contratos públicos que, según la Ley de Transparencia y la legislación europea de acceso a información pública, deberían ser de pleno acceso público. En este sentido, Fundación porCausa está pendiente de numerosas resoluciones del Portal de Transparencia. Debido a la opacidad en torno a la gestión del dinero público y el carácter securitario del negocio antimigratorio, la [base de datos](#) de porCausa (abierta y gratuita) solo refleja aquellos contratos que el Gobierno español hizo públicos, y que representan solo una parte de todo el gasto europeo y de los presupuestos generales del Estado en la ICM. Quedan fuera de esta base de datos los contratos públicos clasificados bajo la etiqueta 'confidencial' por razones de seguridad nacional, así como las subvenciones, nóminas de funcionarios al servicio de la ICM y otros gastos sufragados con dinero público.

Esta investigación es fruto del trabajo colectivo de la red de periodistas e investigadores que colaboran en porCausa. A lo largo de un año, han participado en Industria del Control Migratorio: Alberto Alonso, Lorena Alonso, José Bautista, Sheyla Bermúdez, Álvaro Bravo, Macarena Decabo, Julio Díez, Gonzalo Fanjul, Pablo Fernández, Sabela González, Ana González-Páramo, Fermín Grodira, Alessandra Guida, Marta Maroto, Arturo Martín, Emilia G. Morales, Diana Moreno, Sara Ortega, Santiago Pedrazzoli, Lucila Rodríguez-Alarcón, Joseba Torronteras y Enric Vall.

porCausa te necesita para seguir investigando migraciones como nadie lo hace.
Son pequeños. Hazlos grandes.



**Creative Commons Atribución
BY: Fundación porCausa**